



¿CÓMO PUEDES PREVENIR ESTE DELITO?



# Cómo prevenir el delito de

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TUS ACCIONES DEJAN HUELLA



- Fortalecer los valores.
- Proponer metas como familia.
- Demostrar el amor por la familia.
- Fomentar la comunicación en la familia.
- Valorar los logros por pequeños que sean.
- Estimular aprendizajes positivos en familia.
- Cuando alguien tenga un problema apoyarlo.
- Evitar juicios y etiquetas que dañen a las personas.
- Respetar las igualdades y también desigualdades.
- Integrar a tus hijos en actividades y decisiones familiares.



# PREVENCIÓN CON INFORMACIÓN

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

CONSEJOS DE ALERTA

Todo acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir física, verbal, psicoemocional, sexual o patrimonialmente, a cualquier miembro de la familia, en los términos de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

**La violencia en la familia se presenta de manera cíclica; se manifiesta en tres fases:**

**Fase 1.- Tensión:** esta fase se caracteriza por cambios repentinos de ánimo en el agresor, quien comienza a reaccionar negativamente.

**Fase 2.- Agresión:** se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El agresor lastima severamente a la víctima.

**Fase 3.- Luna de Miel:** se distingue por la actitud del agresor extremadamente amorosa y arrepentida. Se ha dado cuenta que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño, promete no volver a hacerlo e implora perdón.

**Tipos de violencia:**

- **FÍSICA:** Empujones, golpes, puntapiés, mordidas, ataque con arma e intento de asesinato.
- **SEXUAL:** Rechazo sexual, burla por el cuerpo, tocamientos y violación.
- **EMOCIONAL O PSICOLÓGICA:** Insultos, humillaciones, burlas, amenazas, silencio e infidelidad.
- **ECONÓMICA:** No aportación económica, impedir que trabajes.
- **PATRIMONIAL:** Daño a la propiedad, robo, restricción de uso de propiedades.

**REPERCUSIONES:**

- Lesiones que causan discapacidad parcial o total.
- Baja autoestima y pérdida de confianza hacia otras personas.
- Agresividad, rebeldía y tendencia a cometer actos delictivos.
- Tendencia al alcoholismo o drogadicción.
- Búsqueda de afecto y aceptación por personas o grupos inadecuados.

**Datos estadísticos**

- 94% de los agresores son de sexo masculino y mayores de 18 años.
- 81% de las víctimas son mujeres.
- 73% de las víctimas son mayores a 18 años.
- 26% de las víctimas son menores a 16 años.
- Un gran número de los casos se asocian al abuso de alcohol y/o drogas.

En caso de ser víctima del delito de violencia intrafamiliar denuncia lo más pronto posible ante la Agencia Investigadora del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la PGJE, ubicada en Blvd. García Morales Km. 7.5, rumbo a Bahía de Kino en el edificio de la Policía Estatal Investigadora, teléfonos: (662) 289 88 00 y 01 800 627 33 00.

**Tipos de violencia:**

Lo que puedes hacer si estás viviendo en una relación de abuso (físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial).

- Busca apoyo con tu familia, amigos, instituciones, etc.
- Cuéntale lo que te sucede a una persona de confianza.
- Llama o acude a algún centro de ayuda y orientación de tu localidad.
- Si tienes que irte o estar lejos del agresor busca un lugar seguro para vivir, como una casa albergue o refugio en tu comunidad.
- Busca asistencia legal e infórmate de tus derechos y de las leyes que la protegen.
- Intégrate a actividades que te fortalezcan como persona.
- No aislarte.
- Denuncia la agresión que sufres y en caso de correr peligro marca a Emergencias 066.
- Busca ayuda profesional.
- En el Estado de Sonora existe la Ley de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.



[www.cruzadaporlaseguridad.gob.mx](http://www.cruzadaporlaseguridad.gob.mx)

ACTÚA DE INMEDIATO



**AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES DE LA PGJE**  
Blvd. García Morales Km. 7.5 rumbo a Bahía de Kino, Edificio de la Policía Estatal Investigadora.  
Teléfonos: (662) 2 89 88 00 y 01 800 627 33 00.

**PROC. DE DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA**  
Periférico Oriente casi esquina con Blvd. Serna  
Teléfonos: (662) 214 50 29 y 01 800 501 7777  
Línea Protege.

**CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO**  
Obregón y Rosales, Col. Centro  
Teléfono: (662) 212 30 44  
[www.pgjeson.gob.mx](http://www.pgjeson.gob.mx)

**CTRO. DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
Sierra del Sur y Sierra Maycoba s/n, Col. Solidaridad  
Teléfono: (662) 264 59 16.

**CASA DE APOYO PARA LA MUJER DEL ISM**  
Comofort esquina José María Ávila, Col. Las Palmas  
Teléfonos: (662) 217 49 86 y 213 54 29  
y 01 800 672 99 59.

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
Blvd. Luis Encinas esq. Blvd. Solidaridad, Col. Choyal  
Teléfonos: (662) 216 30 32, 216 32 57, 216 38 84, 260 73 66  
y 01 800 627 28 00.



UN NUEVO SONORA

[www.cruzadaporlaseguridad.gob.mx](http://www.cruzadaporlaseguridad.gob.mx)